

Les sanctions, tercera parte de esta obra a cargo del mismo Ivar Strahl, comprende un estudio conceptual preliminar seguido del examen de las distintas clases de pena —multas, penas privativas de libertad, pena de muerte (7)— y de las reglas para su determinación, incluyendo aquí las causas de atenuación y agravación.

De interés especial es, en esta parte, el sistema de días-multa (*jours-amende*) por el que la pena pecuniaria se impone por un cierto número de unidades llamadas días-multa. El Tribunal determinará tanto el número de estas unidades como la cuantía correspondiente a cada una de ellas, por lo que, la suma total a satisfacer por el reo será la que resulte del producto de ambos datos. Esto permite una mayor adaptación de la cuantía total de la multa a las posibilidades económicas del condenado a ella (8).

Finaliza Strahl su colaboración con una exposición de las medidas de seguridad y corrección que sustituyendo o complementando la pena son aplicables a los menores, a los enfermos mentales, a los delincuentes peligrosos o a sociales, etc. Presenta aquí un especialísimo interés la posibilidad de aplicación por los Tribunales, de la castración como medida para prevenir delitos de carácter sexual, cuando un individuo represente, en razón de sus impulsos sexuales un grave peligro para otro o para sí mismo. De cualquier modo, para la aplicación de esta medida, es preciso el consentimiento libre de la persona que deberá sufrirla.

En la última parte —*La Procédura pénale*— Johs Andenaes analiza los sistemas de procedimiento criminal de los tres países, señalando sus más relevantes caracteres.

En definitiva, este trabajo representa un esfuerzo para dar a conocer los rasgos específicos del sistema penal escandinavo, y ello en un doble sentido, no sólo estudiando los caracteres de la legislación penal en cada uno de los países en particular, sino también poniendo de relieve las instituciones y notas comunes a todos ellos.

LUIS C. RAMOS RODRÍGUEZ

APARICIO LOPEZ, Octavio: Drogas y Toxicomanías, Editora Nacional, Madrid, 1972, 610 págs.

Presenta el autor una panorámica del problema de las toxicomanías en el mundo, así como de las diversas drogas utilizadas. Aproximadamente un diez por ciento de la población mundial es toxicómana; para España se calculaba, en el año 1967 en unas 30.000 personas o sea un uno por mil, aunque en los momentos actuales esa cifra es superior. Se considera el consumo y tráfico ilegal de estupefacientes, con toda la problemática que lleva consigo, sin olvi-

(7) En tiempo de paz, la pena de muerte está abolida en los tres países. En tiempo de guerra está prevista para el delito de traición y otros delitos graves. Lo mismo es aplicable a aquellas circunstancias que se aproximen, temporal o materialmente a la guerra.

(8) El sistema de los días-pena es el vigente en Suecia y, en algunos casos, en Dinamarca

dar su incidencia en el campo del delito, ya que son muchos los que diariamente han de cometer algún delito para poder conseguir el producto tóxico que necesitan. La situación es cada vez más grave, aspecto que resulta todavía más lamentable si se tiene en cuenta que la juventud tiene cada vez más participación.

Se hace una exposición de la historia del opio, desde las primeras noticias que se tienen hasta los momentos actuales, sin olvidar las dos guerras que se originaron como consecuencia del mismo, entre ingleses y chinos, así como la decisiva influencia que han tenido los primeros —debido a los grandes beneficios económicos— en el consumo y toxicomanías de los chinos. En España el opio se conoció antes de que lo popularizaran los árabes durante su permanencia en nuestro país; su mayor consumo fue debido a sus propiedades médicas.

Termina esta primera parte de la obra con una exposición de los derivados del opio: morfina y heroína con toda su problemática en el mundo de las toxicomanías, otros sustitutivos sintéticos de la morfina, así como la gran preocupación de buscar algún fármaco que pudiera combatir la morfinomanía. Sin embargo, la solución no parece nada fácil, ya que la heroína, que en principio se pensó iba a ser la solución, resultó ser más potente, agravando la situación. Se expone finalmente los cambios y sus derivados, zonas de producción, países de mayor consumo, etc.

La segunda mitad del libro se dedica, especialmente, a los alucinógenos: LSD, STP, DMT, mescalina, peyote, hongos, así como a los estimulantes, barbitúricos y cocaína. Se hace un estudio de toda la problemática que plantea el consumo y tráfico de estos estupefacientes, especialmente de la LSD, aparición, zonas y población más afectadas; efectos morales, económicos y sociales, su posible repercusión hereditaria; rehabilitación de los toxicómanos. Termina el libro con un capítulo dedicado a las drogas menores donde se recogen los efectos de la embriaguez por éter, inhalantes, tranquilizantes y mandrágora.

La obra, en general, tiene gran interés, en especial para los que se interesan en materia de estupefacientes, ya que se hace una exposición bastante completa de toda la problemática relacionada con las toxicomanías, presentando sus peligros e incluso algunas soluciones.

Hemos de señalar que el problema en España comienza a ser importante, aunque todavía no es grave. Las drogas más usadas son, por este orden, cannabis, LSD, cocaína y heroína; las dos últimas tienen poco valor todavía. Lo más grave para nosotros es que somos puente internacional, con Estados Unidos para la heroína, con Europa para los cannabis, ello ha dado lugar que el tráfico sea mayor que el que corresponde a nuestra población toxicómana. La edad más importante es a partir de los diecisiete años, aunque ya a los catorce hay muchos chicos que se inician; hay una tendencia universal a que el toxicómano se inicie cada vez a edad más temprana. La mujer, que en la criminalidad general representa un cinco por ciento en relación con los varones, en el consumo y tráfico ilegal de estupefacientes esa participación es mayor, aproximadamente de un quince por ciento. Las profesiones de más incidencia son los estudiantes —en general malos estudiantes o fracasados—, empleados, obreros cualificados o sujetos sin profesión. Entre los extranjeros estadounidenses, marroquíes, franceses, ingleses y alemanes. Las zonas más afectadas son: grandes ciudades y las de mayor afluencia turística.

Yo creo que la humanidad no podrá hacer desaparecer, por lo menos por ahora, el consumo y tráfico ilegal de estupefacientes, lo que no quiere decir que no haya que combatir el problema, pues de no hacerlo la situación se agravaría extraordinaria. No se ha de olvidar, en relación con nuestra opinión, el deseo cada vez más frecuente de buscar nuevos placeres, problemas psicológicos de las nuevas formas de vida; frustraciones en todos los campos sin excluir la de aquellos sujetos que no pueden alcanzar la posición social que desearían, o que creen les corresponde; el tecnicismo cada vez mayor en todas las esferas, que selecciona la capacidad intelectual y de trabajo, donde cada vez se exige más, dejando fuera de los buenos puestos de trabajo a los sujetos que no posean un alto coeficiente intelectual; pérdida de valores familiares, morales, sociales e incluso religiosos; los grandes beneficios que proporciona el tráfico de estupefacientes al mundo del hampa— esta corrupción se extiende a las esferas más insospechadas; el peligro de los estupefacientes sintéticos que no necesitan la plantación de ninguna clase de plantas.

No olvidemos que el uso de los estupefacientes es casi tan antiguo como el ser humano; de forma conocida tienen más de cincuenta siglos de existencia. Es una tradición de la humanidad que obedece a algo y que no se puede hacer desaparecer de la noche a la mañana, recordemos, por ejemplo, la prostitución, que tampoco hay forma de hacerla desaparecer. Por todo ello pensamos que las toxicomanías son un grave problema que ha de sufrir la humanidad, con repercusiones en diversas esferas: siendo la más importante, en el campo de la criminología, el delito. pues valga recordar la gran cantidad de delitos que diariamente se cometen en el mundo para obtener el tóxico necesario, así como los que se cometen bajo los efectos de los tóxicos.

Por otra parte, es un hecho cierto que parte de los medios de que se dispone en la lucha contra la criminalidad habrá que dedicarlos a este problema, pero no hay que prestarle excesiva atención si ello va en detrimento de otras esferas del delito. Tampoco debe extenderse demasiado la lista de estupefacientes, que pueda llevar a constituir delito conductas de escasa gravedad.

ALFONSO SERRANO GÓMEZ

“Avortement et Contraception”. Colloques des 11 et 12 mars 1971. Centre de sociologie du roit et de la justice. Editions de l’Institut de Sociologie de l’Université Libre de Bruxelles, 1972, 192 págs.

Contiene esta publicación los trabajos correspondientes al coloquio, que bajo el título de “Aborto y Anticoncepcionismo”, se ha celebrado durante los días 11 y 12 de marzo de 1971 en Bruselas, organizado por el Centro de sociología del derecho y de la justicia y presidido por el doctor Jean Snoek, profesor honorario de la Universidad Libre de Bruselas.

S. C. Ersele manifiesta en el prólogo, que debido a la rápida transformación de opiniones y actitudes sobre el tema del aborto y de las medidas anticonceptivas, considera necesario hacer una breve referencia a los hechos, que relacionados con este tema, se han producido después de la celebración del coloquio.